

DEL CABILDO

Importantes y ridiculos acuerdos

Puesto que en la última sesión municipal se debatieron asuntos merecedores del comentario, cumpliremos nuestra promesa de ayer dándole alguna atención.

Hace infinidad de años, se viene proclamando la necesidad de un camino de ronda que descongestione a la ciudad, librando a su centro del paso de vehículos pesados que destruyen el pavimento. Por todos se ha reconocido la urgencia de esa reforma y hasta creemos recordar que sirvió de engañosos, figurando en los programas de algunos alcaldes en el momento de tomar posesión del cargo y en el de varios partidos en vísperas de elecciones.

El camino de ronda, que no tiene contradictores teóricos, aún no se ha hecho. Continuamos tragando el polvo que desprenden los carros y carretas de tránsito y no tienen fin los ruidos con que nos atreunan los camiones de carga. Las calles, con sus hoyos y desperfectos, muestran a todo el mundo no solo la incuria municipal, si no también el martirio constante a que se ven sometidas por el mortificante ajeteo de los carromatos.

El señor García Valdeasas, con muy buen propósito, planteó el asunto en Cabildo y por sus lamentaciones, nos hemos enterado que la construcción del camino de ronda no se ha realizado, por llevarse conjunta la acción del Municipio y la del Estado, lo cual perjudica notablemente a la ultimación de la referida mejora.

Hasta cierto punto, nos halaga este deseo del Municipio de echar la sanción al Estado en una obra que nos beneficiaría, si no fuera porque como dice el refrán «el uno por el otro, la casa está sin barrer». Es lo cierto, que no tenemos camino de ronda, que lo necesitamos, y que mucho nos tememos no tenerlo nunca, si cuando pasa de algún tiempo el asunto se plantea de nuevo en Cabildo por algún concejal bien intencionado y solo se adopta el acuerdo de que pase a Comisión para que ésta proponga la demarcación de las obligaciones municipales y del Estado. A no ser que el señor García Valdeasas conquiste el apoyo del señor Navarro Senderos y ambos se decidan con la Comisión correspondiente, a no dejar de la mano cuestión tan interesante. ¿Lo harán?

Hace unos días, publicó NOTICIERO uno de tantos artículos como inserta, referente a la necesidad de que por el buen nombre de Granada, se cuidase cuanto a policía urbana de la ciudad atañe.

En dicho trabajo, nos lamentábamos del exceso de betuneros y vendedores callejeros que entorpecen el paso de los transeúntes y que intranquilizan con sus asedios a los concurrentes a las terrazas de los cafés. Hablábamos de la suciedad y hoyos de las calles, pero una cosa se nos quedó en el tintero que han venido a recordarnos, los señores Gómez-López y Pérez García en la sesión del miércoles pasado.

Dichos ediles, seguramente no consideraron interesantes los feos aspectos de la ciudad en cuanto a policía urbana que denunciábamos, entendiéndose que lo realmente inadmisibles, que los ciclistas el año, y los futbolistas el otro, tomen paseos y plazas como lugares de entretimiento.

Nos parecen muy bien esas denuncias y acertado el acuerdo que recayó respecto a los ciclistas, ya que transitando solo las bicicletas con matrícula, se proporciona un ingreso al Ayuntamiento, que le hace mucha falta, al par que es inspirada prudencia a los aficionados a este deporte, a su paso por las calles de la ciudad.

Pero lo que no creemos adecuado, por incongruente, es el rigor con que proyecta castigar al alcalde a los padres de los niños que juegan a la pelota en las plazas públicas.

Si nuestro alcalde fuese otro y nuestra ciudad otra ciudad europea o americana, robusteceríamos nuestra opinión refiriendo que una faceta de la misión de los alcaldes, es la de facilitar cuantos lugares espaciosos e higiénicos sean posibles para esparcimiento y solaz de los niños y de contribuir a su desarrollo físico por cuantos medios les sugiera su buena voluntad e inteligencia, y diríamos, como en otras poblaciones los ciudadanos contribuyen a esa obra, respetando los divertimentos infantiles que a veces recluyen a las personas mayores en reducidos espacios, que solo les sirve para desde ellos, contemplar los juegos de los niños.

No es que pretendamos que se santifique el pelotazo con que cualquier pequeño emulo de Zamora pueda coquear al transeúnte. Lo que si reputamos derecho innegable de los niños, es el disfrute libre de las plazas y paseos para sus juegos favoritos y si en ellos debe intervenir la autoridad municipal, es para que esos juegos sean vigilados por dependientes suyos, con el fin de que no constituyan peligro para los mismos infantiles.

Vivimos en Granada y con el señor Navarro Senderos de alcalde y así, no pedimos golterías. Pero nos parece altamente ridículo y cruel, que el cerrarse las escuelas, unas por vacaciones y otras por desahucio; los padres tengan

que recibir a sus hijos en sus reducidas y mezquinas viviendas por temor a la multa del alcalde o que los niños salgan a los paseos y plazas atados de pies y manos o para permanecer inactivos sentados en algún banco, por acatar las órdenes de la autoridad municipal.

Menos mal que los niños serán rebeldes y seguirán entregados a sus juegos favoritos desatando las ridículas disposiciones del Alcalde, aún cuando éstas sean las del aro obligatorio o la inacción forzosa y desde luego, el señor Navarro Senderos se ha conquistado para cuando deje la Alcaldía, cargo que le viene ancho, una vocación perpetua en la Junta de Protección a la Infancia.

Crónica de sociedad

Ha marchado a Alfacar acompañado de su distinguida familia, don Antonio Caballero.

Ha regresado de Melilla el médico don Mariano Mora Guayrudo.

Ha marchado a Alhama la distinguida señora doña Isabel Pérez Garzón, acompañada de sus hijos.

Marchó a Jaén don Antonio Cortés, hijo del farmacéutico de esta capital, don Antonio Cortés Contreras.

Acompañado de su distinguida familia marchó a Purullena el abogado de este ilustre Colegio, don Adrián Caballero Magán.

De Madrid, después de asistir al Congreso de las Ciencias celebrado en Salamanca, regresó el catedrático de nuestra Universidad, don Juan Luis Diez Torosa y su distinguida esposa.

El aventajado alumno de la Academia preparatoria «Nuestra Señora de las Angustias» (San Matías 23, frente al Gobierno Militar) don Enrique Frax Arlas ha aprobado el primer grupo completo en la Academia de Artillería.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido plaza en la Academia de Infantería el estudioso alumno de la Academia de Isabel la Católica, Plaza de la Universidad número 4 don Manuel Ortega Ortega habiendo sido preparado en ocho meses.

El Padre Manjón

Ayer continuaba el Padre Manjón en el mismo estado de gravedad. Por la tarde se acentuó un poco el abatimiento del ilustre enfermo. Siguen recibiendo telegramas y cartas interesándose por su salud.

La proposición pro responsabilidades

La proposición formulada por diputados de la mayoría del Congreso dice así:

«Al Congreso: Después del examen del expediente Picasso, realizado por una Comisión del Congreso en la última legislatura, las fuerzas políticas que ocupan el Poder, a cuya significación responden los diputados que suscriben, sostuvieron que debía atribuir a determinados componentes del Gobierno de Julio de 1921, una responsabilidad en el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla exigible en el orden político; pero no compartieron el criterio sustentado por otras representaciones parlamentarias que admitían la posibilidad de que esta Cámara formulara ante el Senado la acusación contra varios exministros de la Corona.

Aquel Congreso dejó de funcionar sin que llegara a pronunciarse sobre estas conclusiones mantenidas por los elementos liberales, y fué más tarde disuelto.

Constituido el nuevo Congreso, es innegable el deber de un Gobierno, que se vea asistido por la mayoría de los diputados, de procurar que se resuelva definitivamente respondiendo a los anhelos de la opinión pública, problema de tanta gravedad.

Los diputados que suscriben proclaman, desde luego, este deber y su absoluta seguridad de que el Gobierno sabrá cumplirlo.

Añaden con toda sinceridad que si durante las manifestaciones de la opinión producidas desde que subió al Poder el actual Gobierno revelan los deseos de mayor concreción en las responsabilidades, y señalan la necesidad de que esta Cámara emprenda la acción acusatoria, de otro lado es evidente que hombres y partidos que llegaron a una convicción y a unas conclusiones por el conocimiento del expediente Picasso, no podrían honradamente modificarlas por la única razón de ocupar posición distinta en la política.

Cabe tan solo, por lo tanto, para que las demandas del país sean satisfechas, pensar en un mayor acople de elementos de juicio, no limitados exclusivamente a los que por su carácter militar les reduce el expediente que el anterior Congreso examinó.

El permitir llegar serenamente a la imputación de responsabilidades concretas, susceptibles de ser llevadas en forma de acusación a la Alta Cámara o a las demás declaraciones que en otro caso impiden el estudio detenido de la cuestión.

En la realización de esta labor será exigible la opinión del Gobierno, pero igualmente lo será el sincero criterio y la colaboración decidida de todas las fuerzas parlamentarias.

En virtud de las razones expuestas, los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente proposición:

Primero. La Cámara elegirá directamente una comisión compuesta de 21 diputados, que después de examinar

todos los expedientes, documentos y datos que estime necesarios solicitar del Gobierno y de los cuerpos colegisladores, y después de practicar todas las informaciones que juzgue pertinentes, determinará en el plazo de veinte días sobre la procedencia de que se formule una proposición de acusación ante el Senado contra las personas que hayan contraído responsabilidades con motivo de la acción de España en Marruecos, o propondrá a las otras declaraciones que entienda que el Congreso debe pronunciar.

Segundo. Para el nombramiento de dicha comisión, cada diputado podrá votar siete nombres en una sola candidatura.»

A LA OPINIÓN PÚBLICA

El caso de Campotéjar

Terminábamos nuestro artículo de ayer, creyendo hacer a la opinión un relato imparcial, sin apasionamiento alguno, de todo cuanto se relaciona con el mal llamado pleito entre los labradores de Campotéjar y Dehesas Viejas y la Sociedad «Garrido, Romero, Rojas y C.» compradora de dichos pueblos a los Marqueses de aquel título. Nuestro relato de hoy, ha de comenzar con la exposición detallada de las gestiones llevadas a cabo para llegar a la adquisición por la Sociedad de la que soy apoderado, de las mencionadas tierras, extremo sobre el cual tanto se ha fantaseado, tergiversando los hechos, para que al fundamentar sobre un tejido de inexactitudes, pudiera llegarse a la conclusión de que la explotación y la usura eran los puntos cardinales que habían de servir de guía a esta Sociedad.

Don Rafael Jiménez Romero, antes de pertenecer a ella, tuvo noticias por conducto autorizado de que los Marqueses de Campotéjar habían expresado el deseo de enagenar todas las fincas que poseían en esta provincia, que pagada una resta ínfima llegaba muy merceda a sus manos, dados los enormes gastos que absorvía la administración y la morosidad constante en que incurrieron los arrendatarios, que se traducía en desahucios y otras reclamaciones de carácter judicial. Si esta razón no fuera suficiente para hacerles pensar en la enagenación de sus propiedades, el descenso del cambio de la moneda italiana se les ofrecía tentador para triplicar de esta forma la fortuna que tenían en Granada.

Conocer el señor Jiménez Romero de tales propósitos, pesó en invertir su capital y el de personas de su familia, señores adinerados, en la adquisición de esos bienes, tanto con la idea de realizar una operación que pudiera producirle módicos beneficios, aspiración de bien notoria lícita, como con el fin de difundir la propiedad, entre aquellos que quisieran después convertirse, de colonos en propietarios de las tierras.

Pusose para ello al habla con el administrador en Granada de los Marqueses de Campotéjar y obtuvo una opción de compra por la que mediante la entrega de 500.000 pesetas, como parte del precio y el apazamiento del resto hasta 2.500.000 pesetas, precio de la valoración de los pueblos de Campotéjar y Dehesas Viejas se le venderían estos dos pueblos; reservándose como es lógico los Marqueses el derecho de que, de una forma eficaz, se le garantizara el pago de las cantidades aplazadas. No quedó incluido en este contrato el pueblo de Jayena, sus pinares, casa señorial, y aperos de labranza, ya que teniendo iniciadas conversaciones con la sociedad Unión Resinera Española para la venta de esos bienes, no podía contratar sobre ellos con otra entidad.

Poco después de la gestión que antecede y de la firma del documento que pondrían llamar de promesa de venta, vinieron a Granada comisiones de vecinos de aquellos pueblos y entrevisándose con el administrador de los Marqueses de Campotéjar y escribiera a sus poderdantes en solicitud de que en iguales condiciones que las impuestas al señor Jiménez Romero, les fueran vendidas las tierras, derechos reales y demás bienes, y no obstante el compromiso que constaba en documento a favor del señor Jiménez Romero, de seso el Marqués de hacer el mayor beneficio a los que en los pueblos habitaban, accedió a contratar con los vecinos de Campotéjar y Dehesas Viejas en la misma forma, o sea, entregándole 500.000 pesetas al contado y el resto en varios plazos, impondiendo al dinero no entregado el interés correspondiente, dejando afectas a ellas las mismas fincas que se vendían, bien con hipoteca o con la carga del precio aplazado hasta la cantidad de dos millones que no entregaban.

A pesar del derecho reconocido por el documento que obraba en su poder, el señor Jiménez Romero no insistió en el cumplimiento de lo pactado, ni ejerció las acciones que le correspondían. Suspendió, pues, sus gestiones dejó de visitar al administrador de los Marqueses y esperó confiadamente para consumar su contrato a que las Comisiones de los pueblos se desengañaran de que sin la intervención como intermediaria de otra persona que aportara el dinero de que ellos carecían, seguirían los pueblos siendo propiedad de los Marqueses de Campotéjar, y ellos, sus labra-

dores. El tiempo no tardó mucho en demostrar la exactitud de sus juicios.

De varios capitalistas de Granada, solicitaron las Comisiones la cantidad de 500.000 pesetas para el primer plazo del contrato y nadie pudo eschecharlos, porque para responder a cantidad tan crecida, sólo ofrecían su garantía personal, pues las tierras y demás bienes, en su totalidad, habían de quedar responsables a los 2.000.000 de pesetas no entregadas, resto del valor de los pueblos, y claro es, se trataba de cantidad tan crecida y la garantía era tan efímera, que no se aventuró nadie a esta empresa.

Uno de los señores que escuchó a los vecinos de los pueblos, fué don Andrés Montes Díaz. Ofrecióles éste entregar las 500.000 pesetas, haciendo la escritura a su nombre—es decir, con la natural garantía de lo que entregaba—los pueblos se encargaban de parcelar y vender las tierras, pero con la intervención del que adquiría. El dinero entregado devengaría su interés normal durante el tiempo que tardare en cobrarlo y además, por su intervención en el negocio, percibiría una crecida cantidad por unidad de tierra vendida, fueran fanegas de secano o celemines de riego.

Este convenio, sin embargo, no llegó a cristalizar, tanto por desidia de los vecinos de los pueblos y diversidad de criterios, como porque el señor Montes optó por desistir. No sabemos las reflexiones que a ello le indujeran; quizás cierta insinceridad en las convenciones; posiblemente la vicidencia de lo que ahora sucede; acaso lo insuficiente de la garantía personal de los labradores para responder al exacto cumplimiento de sus pactos en los que advertía respetable cantidad. Lo cierto es que el señor Montes Díaz, único que encontraron los vecinos de Campotéjar y Dehesas Viejas, desistió en absoluto de toda intervención en el negocio y así, las comisiones emprendieron nuevas e infructuosas gestiones en busca de dinero y desesperados de encontrarlo, retornaron a sus hogares.

Esto es, ce por ce, lo ocurrido lo que pudieramos llamar primer período en la tramitación de la venta de los pueblos de Dehesas Viejas y Campotéjar. Mañana (D. M.) continuaremos esta exposición de hechos que reputamos interesante, ya que al juicio de la opinión sometemos una actuación, que si se desarrolló con ánimos de una ganancia lícita, favorece a unos labriegos que de jornaleros pasaron a ser propietarios; teoría sustentada por los modernos sociólogos y que esta Sociedad, predicando con el ejemplo, se encargó de convertir en realidades.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ RUIZ

En el Gobierno civil

Ayer, a las diez de la mañana, por vía citación, concurrieron al despacho oficial del Gobernador civil algunos padres de esta localidad, siendo invitados por el señor Rived a que hicieran una baja en el precio del pan.

Tras de larga discusión, los panaderos irreductibles, negaronse terminantemente a acceder a los deseos del gobernador, y en su consecuencia el señor Rived dió por terminado el acto no sin antes expresar el disgusto que le causaba la actitud de los concurrentes.

DESDE BARCELONA

La ciudad enferma

El calor y la huela que están echando a la gente de Barcelona; no llegaremos a mediados de mes sin quedar reducidos a poco más de un sesenta por ciento los habitantes de la ciudad. Dicen que el exodo de este año ha de superar en mucho al de los años anteriores, porque, la verdad, entre los rigores del clima y las inquietudes del estado social, no hay barcelones un poco egoísta que no añeche con toda el alma marcharse a cualquier parte, donde la vida se ofrezca menos áspera y más agradable.

Barcelona había sido hasta ahora a pesar de sus fábricas y de las continuas alteraciones de orden público, y de cantares «Els Segadors» o la «Marsellesa», casi todos los días, una ciudad de placer. Yo no he conocido sino dos ciudades que, teniendo la capitalidad de la industria y de los negocios, no la política, brinden al turista todo ese brillante programa de frivolidades tentadoras que parece exclusivo de aquellas capitales donde radican la burocracia y el jefe del Estado, o de los centros de atracción creados para pasar el verano los meses más calurosos del verano o los más fríos del invierno.

Nueva York y Barcelona, estas son las dos ciudades que se parecen, por ser, al mismo tiempo, gigantesca y celmenas de obreros y residencia dorada de la frivolidad elegante y de los señores. Sin Corte y sin Ministros, sin la máquina de la administración y gobierno del Estado, sin prestigios ni aparatosis de los oficiales, en Nueva York es la vida más divertida que en Washington, y en Barcelona encuentra el turista más atractivos que en Madrid. En cambio, en Francia, que otra ciudad arrebatada a París la hegemonía del placer? Y en Inglaterra, que está igualmente Londres, en todos sus aspectos, por encima de las demás ciudades inglesas? Quizás Milán podría hacerle la competencia a Roma, aunque Roma tiene en muchas cosas, no tan solo la capitalidad de Italia, sino también la del mundo.

Guardadas las debidas distancias que se derivan de la desproporción en el número de sus habitantes y en la prosperidad de los negocios, Nueva York y Barcelona se parecen hasta a ciudades de parientes, donde abundan las fortunas de adivia y los títulos nobiliarios de nuevo cuño. Naturalmente, donde de los caudales se transpasan y renuevan con relativa facilidad, los placeres han de brindarse asimismo fáciles y abundantes.

Pero Barcelona ya no es Barcelona, o, por lo menos, va dejando de ser la ciudad bulliciosa, alegre y despreocupada, que parecía tomarse la vida en broma, al propio tiempo que edificaba su grandeza con obstinados afanes de enajenamiento y fortuna. Barcelona ha resistido sonriente todas las crisis de su rápido desarrollo y todas las convulsiones de su modernidad epiléptica. Sin embargo, esta vez no sonríe; su epicureísmo ya no cubre de flores la miseria ni oculta con el eco de sus risas los gritos de dolor. Barcelona ha ofrecido durante las semanas de la última huelga, con sus calles convertidas en esterco y con sus bandas de asesinos acechando en las esquinas, un espectáculo que hace huir a los turistas con un gesto de repugnancia en los labios y el espanto en el corazón.

Éran pocas las huelgas y las campañas del terror, que están mirando la salvación económica y el crédito moral de esta pobre ciudad, para la que ya piden sus hijos la palma del martirio; ahora no ha caído una nueva plaga: los atracadores. Los robos a mano armada se suceden en un torneo de audacia donde la superación no encuentra límites. Las vías más cétricas de Barcelona—las Ramblas, las Rondas, la calle de Cortes, el paseo de Gracia—son menos seguras que eran los caminos de Sierra Morena en tiempos de Tempanillo. No he de cansar a mis buenos lectores, enumerando ataques de los que seguramente ya tienen noticia; concebrán, sin duda, en todos sus detalles, el robo de unos dineros del Ayuntamiento, cometido en plena calle de Fernando, y el asalto del hotel Ritz. Es lo bastante para hacerse cargo de la situación por que atraviesa la ciudad, gobernada por poderes irresponsables, herida por las balas del terrorismo y puesta a merced de los ladrones audaces.

Nadie espera que se ponga término a esta anarquía, de momento, y por esto la gente huye, buscando la frescura sedante del campo y de las playas, mientras truenan en Barcelona las pistolas, poderoso argumento y supremacía de los enemigos del hombre y de la propiedad. Este sistema de aprovechar el pretexto del verano para correr en busca de un refugio, en la montaña o en un rincón ameno de la costa, lo consideran muchos como una deserción del espíritu de ciudadanía. «Lo más grave de cuanto nos está sucediendo—suele decirse—, es que se abandona, por miedo, lo que es patrimonio de todos y lo que todos deberíamos defender heréaticamente.»

Yo no soy pessimista. A medida que se acumulan las calamidades y se suceden los emocionantes episodios de esta tragedia de la ciudad, más próximo me voy a desear que será obra de la reacción colectiva, cuando ya no se pueda soportar más tiempo el sacrificio. Barcelona no puede detener brusca y a la marcha porque la ahogaría un exceso de vitalidad. Y a morir no se resigna una capital que tiene más de un millón de habitantes y una cuarta parte de toda la riqueza de España.

Vendrá el remedio por donde menos se espere, pero vendrá; y no será obra de un hombre ni de un Gobierno, ni siquiera de un partido: será el despertar de la conciencia ciudadana y la misma ley biológica que ha hecho de Barcelona la ciudad más viva de la nación.

Entonces, cuando la ciudad enferma se decida, con un esfuerzo desesperado, a recobrar la salud y el bien perdido, ha de producir general estupor por la facultad con que se resedían los males que se tuvieron por incurables.

El caso es el mismo de aquel que anda buscando a oscuras, algo que se le cayó de la mano. A tientas no lo encuentra; pero luego, una vez le ha traído una luz, dá enseguida con lo que buscaba.

José ESCOBAR

Barcelona, Julio de 1928.

Asamblea provincial

Por falta de número no se celebró la Asamblea provincial convocada para ayer a las cinco de la tarde.

Sólo concurrieron el presidente de la Diputación don Rafael Hites, el vicepresidente de la Comisión provincial don Benito Alguacil y el diputado don Antonio Moscoso.

Joven ahogado

Participa la guardia civil de Alamedilla que estando bañándose en un río que cruza por dicho término municipal el joven de once años José Gómez Viquez con otros muchachos de su misma edad, pretendió ahogar hacer una prueba dentro del agua, cayendo a un profundo y bastante profundo desde que se ahogó.

En el lugar del suceso se persiguió el Juzgado y la benemérita, logrando extraer el cadáver del lugar donde se encontraba e instruyéndose las diligencias oportunas.

UN MOMENTO DECISIVO

Los pescadores de revueltas

Nuevamente el Parlamento español que en estos últimos tiempos está dando origen a espectáculos bochornosos como si tuviera como única norma la demostración repetida de su incapacidad, ha sido teatro de el escándalo más grande que registra la política española. En el momento actual, que por su gravedad extrema, requiere más templanza, mayor serenidad, unos hombres cuya vida pública debiera ser como un espejo donde contemplara el pueblo las más altas virtudes cívicas, han descendido desde el insulto procaz y soez y la ofensa más intolerable a la agresión personalísima en una lucha de barateros.

Si quisieramos buscar la solución a todas las cuestiones que se abatan en estos momentos de ansiedad suprema en la revuelta desenfrenada o en la dictadura desagrante, nada más fácil para el periodista que facilitar las pasiones de nuestros políticos para que ellos mismos, con la repetición de actos como el acaecido anteayer en el Senado, dieran fin a todo un sistema que se derrumba bajo el peso de su propia proletrumbre. No pretexemos tal cosa, ni creemos que sea estas las circunstancias más adecuadas para laborar porque salten los débiles resortes que mantienen a España en una ficticia apariencia de pueblo constitucional. Precisamente, nuestro esfuerzo ha de ir encaminado a lograr un quietud de las pasiones, si es que han de volver las aguas a su cauce natural. La agresión personal a que anteayer llegaron el jefe de un partido serio, gubernamental y el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el más alto tribunal militar, con sus derivaciones gravísimas, hecho del que ayer dió NOTICIERO amplísima información que mereció cumplidos elogios, es un caso insólito precursor de acontecimientos que han de modificar el rumbo de la política española.

Nosotros creíamos que los hombres que ocupan alto cargo, hombres es la que en estos momentos está fija la atención pública, debía enjuiciar los problemas con tal serenidad, con tal altura de miras, puesta la vista en el sagrado interés de la Patria, cuya dirección le está confiada, que el sospechar llegarán a la agresión nos parecía un absurdo, un hecho inconcebible. Hemos de confesar nuestro error y hemos de deducir de ello consecuencias que no son el mejor sedante para contener impulsos nacidos en un ambiente de flaquez y de maleza.

Ladudablemente, no se han dado cuenta los directores de la política española de que lo que nació al calor de una burda manipulación, va a terminar en una tragedia que ha de hacer de ellos sus primeras víctimas. La cuestión de las responsabilidades no puede ser el divertido juego a que están entregados impunemente y antiimpunemente como se califican, caprichosamente los que se debaten en torno a la demarcación. Las responsabilidades es todo un programa nacional que ha de llevarse a cabo sin trucos ni engaños.

Y porque esto es así, porque es expresión de un común sentir, de una aspiración legítima, agena a todo uso de venganza, sin que la aliente el odio rencoroso, es por lo que entendemos que ahora más que nunca la seriedad no debió ausentarse de los que van a actuar como jueces, ni de los que tienen que responder de actos, suyos o que pudieran haber contribuido a los desdichas que con abrumadora frecuencia surte el país.

La ansiedad de España ante los hechos ocurridos en Madrid, ya consideramos muy legítima. Está ventilada dose sus propios destinos y nadie con más derecho a intervenir que ella. Pero que nadie ostente representaciones que no le han conferido. Que los pescadores de revueltas no utilicen al Ejército para apoderarse más prestamente del botín que aguardan.

Una ríña

El día tres del corriente se hallaba pastando con ganado de su propiedad en una finca del término municipal de Salobreña el pastor Francisco Ruiz García, de 38 años, presentándose el guarda de dicho pago Pedro Rodríguez Sánchez, de 26 años, que invitó al primero a abandonar aquel lugar.

Entre ambos se entabló una discusión que degeneró en ríña, acometidos y resultando ambos con varias heridas en la cara, producidas por mordiscos y arañazos.

Los dos contendientes fueron curados por el médico titular, quedando detenidos a disposición del juez municipal.

De Hacienda

Pagos para hoy

Ayuntamiento de Fomelas y Caparraca, señor administrador principal de Corredos, don Francisco Guerrero, don Ricardo Puyol, don Mariano Añón, Rafael Manzanilla, don Víctor Escribano, don Francisco Echevarría y depositario pagador.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

Despacho con el Rey

Madrid 6.—Esta mañana despacharon con el Rey, los ministros de turno y el jefe del Gobierno.

Al salir el Presidente del Consejo del Regio Alcazar, los periodistas le preguntaron si había puesto algún decreto a la firma del Monarca.

El marqués de Alhucemas contestó negativamente. —¿Pues se esperaba el Decreto relevando al general Aguilera? exclamó un periodista.

—Pues no ha habido tal cosa, replicó el Presidente.

Al salir el señor Gasset—dijo—que no daba importancia a las afirmaciones hechas ayer en el Congreso por el marqués de la Viesca. Mi historia política me abona y por lo tanto no pienso llegar a recoger nada de esas afirmaciones.

Agradezco al señor Martínez Campos—prosiguió diciendo el ministro de Fomento—que me haya reservado un puesto tan preeminente para el porvenir, pero aquí ocurre lo que aquel personaje de la novela, que escribía versos sin saberlo, y quizás está yo también conspirando sin saberlo tampoco.

Gumplimentando al Monarca

Madrid 6.—El Rey recibió la visita del capitán general de la primera región y de varios jefes y oficiales de Marina entre ellos el general Concas y otras personalidades de la Armada.

Una conferencia

Madrid 6.—Hoy ha celebrado una extensa conferencia el ministro de la Gobernación con el director general de la Guardia civil.

Informes de la Presidencia

Madrid 6.—El marqués de Alhucemas recibió hoy en su despacho oficial a los periodistas, a los que saludó afectuosamente, manifestando, que ya había terminado su ausencia involuntaria, pues se habían despachado los asuntos que se retenían.

Agregó, que en Barcelona continuaba la huelga general de transportes y que ayer no circularon los taxis de alquiler y hoy no lo habían hecho tampoco los tranvías.

Anunció que el lunes se celebrará Consejo de ministros.

—Y hasta ese día no se celebrará ninguna reunión?, interrogó un periodista.

—No; porque el ministro de Estado, está pendiente de unas conversaciones diplomáticas y hasta ese día no terminará.

El marqués de Alhucemas esperaba que hoy quedara terminado en el Congreso el debate sobre responsabilidades, a fin de que el martes pueda votarse la comisión que ha de entender en este asunto.

Insistió en que al despachar con el Rey no había sometido a su firma decreto alguno.

Refiriéndose al incidente de ayer en el Senado—dijo—que había sido la sesión mas emocionante a que había asistido en su vida.

Terminó diciendo que no es posible que haya consecuencias por lo ocurrido ayer, pues en el despacho del Presidente de la Cámara, ante el conde de Romanones y el ministro de la Guerra, se reconciliaron los señores Sánchez Guerra y general Aguilera.

El Presidente del Consejo recibió la visita del general Burguete. También le visitó una comisión de labradores de Jaén, para protestar del precio del trigo, y otra también de labradores, precedida por el señor Zulueta.

Las actuaciones del Supremo

Madrid 6.—El martes se reunirá la Sala de Justicia del Supremo, para ver la causa contra el teniente de Intendencia, señor Dapena, para quien pide el Fiscal la pena de diecinueve años de presidio.

Actuará de ponente el general Villalba y le defenderá el capitán Motiña.

El jueves se verá la causa por esta contra el capitán Iglesias, actuando de ponente el Consejero togado señor Alcocer y de defensor el señor Matú la.

Para el viernes hay señalada otra causa, que ha despertado gran interés por la pena que se pide.

Se trata de una causa por participación, contra un sargento del ejército, en la que actuará de ponente el consejero togado general García Parreño y de defensor el capitán Martínez Riera.

Ascenso de un moro

Madrid 6.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica hoy el ascenso a capitán del hijo del caído musulmán Mizian el Bueno.

El indulto de dos periodistas

Madrid 6.—El ministro de la Guerra manifestó esta mañana a los periodistas que había pedido al Consejo Supremo los antecedentes relacionados con la condena de dos periodistas—biñanos para ver si puede aconsejar al Rey el indulto de ellos.

El general Aizpuru está muy bien dispuesto a favor de dichos periodistas.

El discurso tergiversado

Madrid 6.—Hoy ha aparecido en el «Diario de Sesiones del Senado», el dis-

curso que pronunció ayer el general Aguilera completamente tergiversado, lo cual ha sido objeto de comentarios y profetas.

A pesar de que se anunciaban acontecimientos el día ha transcurrido con tranquilidad.

Madrid 6.—Durante todo el día, la expectación ha sido grande, pues se esperaban los acontecimientos que desde ayer venían anunciándose.

El general Aguilera, continúa en su cargo, no se ha efectuado el desafío pero la situación sigue teniendo carácter grave.

Ya se ha comprobado que los generales Martínez Anido, Buguste y el capitán general de Galicia, estuvieron en el domicilio del presidente del Supremo para dejar tarjeta.

También le visitó una comisión del Centro manchego, que le invitó a que continuase la labor emprendida.

El asunto Sánchez Guerra-Aguilera

Madrid 6.—Por el domicilio del general Aguilera ha continuado hoy el desfile de numerosos jefes y oficiales del Ejército. También recibió el presidente del Supremo numerosas cartas y telegramas felicitándole.

A pesar de la negativa del duelo entre el general Aguilera y el señor Sánchez Guerra, se sabe que el primero ha designado como padrinos al marqués de Caba y al general Villalba y el jefe de los conservadores a los señores Lagaza y Luca de Tena.

Aunque el lance creyóse que tendría lugar hoy, no ocurrió así, toda vez que el general Aguilera pasó todo el día en su despacho oficial del Supremo.

Cavalcanti y Cabanellas en el Supremo

Madrid 6.—Hoy estuvieron durante largo tiempo en el Consejo Supremo, los generales Cavalcanti y Cabanellas, prestando declaración.

El marqués de Cavalcanti presentó el escrito pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

La declaración del general Cabanellas ha sido muy interesante y causará sensación al conocerse.

Las Cortes

LA SESION

Madrid 6.—A las tres cuarenta la declara abierta el conde de Romanones que preside.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

En los escaños y tribunas regular concurrencia.

Un secretario da lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Burgos Mazo se sorprende de las noticias que ha leído en la Prensa, en la que se le supone que interviene en una imaginaria conspiración.

Declaró que él desconoce por completo ese asunto y tampoco sabe quienes sean los otros conspiradores.

Afirma que si él defende la concesión deluplicatorio de Berenguer, fué por que creía que servía al país de ese modo.

El señor González Echavarrí se ocupa de las disparidades de criterio habidas en el último Consejo y pregunta si dimitirá el presidente del Supremo o el Gobierno.

El ministro del Trabajo declara que en el Consejo no hubo disparidad de criterio y que el Gobierno no piensa dimitir. Tampoco sabe que se haya hecho el general Aguilera, porque no tiene asiento en la Cámara por el cargo que ocupa sino como senador vitalicio.

El señor González Echavarrí: Que el Gobierno no ha dimitido ya se sabe, puesto que cebramos sesión.

Pregunta que de las dos tendencias señaladas ayer en el Senado ha predominado, si la del general Aguilera o la del Gobierno.

Me extraña—exclama dirigiéndose al ministro del Trabajo—que trate S. S. de separar el cargo de senador del puesto que ocupa el general Aguilera toda vez que éste durante la tarde de ayer, habló siempre en nombre del Supremo.

Recuerda que el general Primo de Rivera, por exponer juicios contrarios a los que tenía el Gobierno del Sr. Sánchez Guerra, fué destituido.

En esta ocasión—agrega—no ha habido dimisión alguna. S. S. me recuerdan el cuarteto del Rey que sabí porque lo consentían todo antes que dimitir.

El marqués de Villavieja anuncia una interpección sobre responsabilidades, pues quiere se hagan efectivas.

El mal de España—dice—es endémico y se asemeja a la lepra, que aunque se eche los anillos se reproduce si queda la cabeza. Esa cabeza es la que hay que cortar en esta ocasión.

No me asuste—continuó diciendo—ni la revolución civil, ni la social, que pueda venir en buena hora si es para salvar a España.

Lo cierto es—agrega—que algo tiene que caer y no me importa que caiga mi cabeza o la de Alfonso XIII. (Grandes aplausos), al es para salvar a España.

Yo—prosigue el orador—que me hon-

ro siendo el limpia botas de D. Alfonso XIII, al viniera la revolución y le cortar la cabeza al Rey, a S. S. el conde de Romanones, a mí y a otros monárquicos nada me importaría, ni a vosotros debe importaros a la era para salvar a España.

S. S.—exclama dirigiéndose al marqués de Alhucemas—es jefe liberal y Presidente del Consejo, el otro jefe es don Melquíades Alvarez y todos los jefes deben venir aquí, para entonar el yo pequeño porque son culpables. (Grandes risas).

Orden del día

El señor González Liana continúa su interpección sobre las minas de Almadén, censurando al Consejo de Administración de las mismas.

El ministro de Hacienda le contesta. El ministro de Marina sube de uniforme a la tribuna dando lectura de un proyecto modificando la Ley de Reclutamiento y Reemplazo en la Marina.

El señor Bas anuncia una interpección sobre política electoral.

Pide que se traiga a la Cámara una relación con el número de Ayuntamientos suspensos durante las pasadas elecciones generales.

Se reanuda el debate sobre el nacionalismo catalán.

El señor Sala rectifica insistiendo en las manifestaciones expuestas en su anterior discurso.

El señor Estadella interviene. Afirmo que la autonomía es compatible con la unidad de la Patria. Rectifican ambos oradores.

El ministro del Trabajo también lo hace brevemente. Se da por terminado el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

LA SESION

Madrid 6.—A las tres cuarenta y cinco la declara abierta don Melquíades Alvarez que preside.

En el banco azul los ministros de Fomento, Guerra y Justicia.

En los escaños y tribunas escasa animación.

Un secretario da lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Sabarrit pide al Gobierno explique su criterio sobre el caso del diputado socialista electo don José María Viñuela condenado por los sucesos de Agosto de 1917.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta que pedirá antecedentes.

Seguidamente se entra en el orden del día, reanudándose el debate sobre las responsabilidades.

El señor Lerroux interviene. Afirmo que la minoría republicana, no tendrá representación en la comisión parlamentaria que ha de entender en las responsabilidades.

Creo que el Gobierno ha debido acusar, pero como algunos de sus componentes son participes responsables del desastre de la 98, no puede acusar a los del 21.

Declara que no hay autoridad sin justicia. Manifiesta que son grandes los merecimientos del general Aguilera, pero que después de su discurso de ayer en el Senado, el marqués de Alhucemas que pronunció motivado por él, bellas palabras tiene que demostrar con los actos, que no son solo palabras.

Por el prestigio del Poder civil, el general Aguilera debe ser relevado.

El ministro de Hacienda le contesta. Declara, que el Gobierno contando con mayoría, no puede acusar a nadie y por eso ha propuesto se nombre una comisión, a la cual no se le ha limitado fecha, pues nadie ha fijado la del año 1909.

No se explica que el señor Lerroux quiera complicar al régimen en este asunto. Respecto al caso del general Aguilera el Gobierno procede con serenidad.

El señor Lerroux rectifica. Hace constar que no vaya a parecer que el exigir responsabilidades va a quedar en que se encarcele a varios oficiales y algún general.

Hay quien se conforma con un pelo del lobo, pero yo pido la cabeza.

El caso Aguilera—termina diciendo—es mejor no mencionarlo.

El ministro de Hacienda afirma, que están dispuestos a que se depuren todas las responsabilidades.

El señor Lerroux rectifica nuevamente. El señor Besteiro afirma que las minorías deben fiscalizar lo que ocurre en la Comisión.

Refiriéndose al caso Aguilera, declara que los socialistas, no excitarán a Gobierno para que le destituyan.

El señor Sánchez Guerra dice, que por cuestiones de delicadeza no quiere hablar del incidente de ayer.

Hace constar, que si ellos van a la comisión depuradora de responsabilidades es a condición de que no se les imponga un plazo limitado.

El presidente de la Cámara anuncia que su criterio es de que la comisión de la proposición acusatoria, no solo va firmada por el señor Redó.

El Presidente del Consejo contesta al

señor Sánchez Guerra, diciendo, que la Comisión es la única solución parlamentaria para resolver el problema.

El señor Sánchez Guerra rectifica. Acepta la Comisión parlamentaria. El señor Besteiro declara que los socialistas no ayudan al poder militar porque son antifilialistas, pero que en el caso presente dan la razón a los militares.

Manifiesta que no formarán parte de la Comisión. Entre el señor Besteiro y el señor Sánchez Guerra se origina un incidente.

También se produce otro entre el señor Rodríguez de Viguera y los socialistas, acusando el exministro conservador a estos de intransigentes.

El marqués de Figueroa lamenta que la Cámara tarde tanto en el nombramiento de la Comisión.

El señor Domingo (don Marcelino), en nombre de la minoría de la izquierda catalana, anuncia que formarán parte de ella.

Los señores Senanto y García Guíjarro manifiestan que cuando se trate el problema en toda su totalidad harán a conocer su opinión.

Se acuerda nombrar la Comisión y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Una letra a plazo fija. Otras noticias

Madrid 6.—En los pasillos del Senado hubo esta tarde bastante desanimación, comentándose los incidentes de ayer.

Don Gabriel Maura hablando en un grupo con los periodistas, les anunció que el propósito del Gobierno era, que en plazo de 24 horas se nombrase la Comisión, cerrar las Cortes e inmediatamente destituir al general Aguilera.

Un periodista le preguntó si estaba bien enterado para poder hacer esa afirmación, a lo que contestó el conde de la Moraleda.

—Es natural, como que se trata de una letra a plazo fijo.

Esta tarde no concurrió al Senado el general Aguilera.

El oficial mayor de la Alta Cámara se encuentra bastante mejorado.

La tarde en el Congreso

Madrid 6.—Desde primera hora de la tarde la animación fué grande en la Cámara popular, comentándose las noticias que se recibían de Barcelona que daban cuenta de la agravación del conflicto.

También fué objeto de comentarios, la presencia en los pasillos del capitán general de Madrid.

Interrogado el ministro de Instrucción pública acerca de los rumores circulados anunciando para plazo próximo el cierre de las Cortes, contestó que eran absurdos.

Piensa del Banco Español de Crédito

Colación de ayer

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	69	90
Amortizable 4 por 100	89	00
Amortizable 5 por 100	96	20
Cédulas 4 por 100	00	00
Cédulas 5 por 100	00	00
Tesoro 5 por 100	00	00
Tesoro 4 7/8 por 100	00	00
Banco Hipotecario	00	00
Banco de España	578	00
Banco Español de Crédito	152	00
Banco Hispanoamericano	00	00
Arceneras, Prefrentes	00	00
Acciones Tabacos	244	00
Ferrocarriles del Norte	000	00
Madrid Zaragoza y Alicante	000	00
FRANCOS.	41	20
LIBRAS ESTERLINAS.	32	00
Marcos.	0	00
Dólares.	7	00
Eiras.	00	00
Francos suizos.	000	00
Francos belgas.	00	00
Escudos portugueses.	0	00

Impresiones bursátiles

Madrid 6.—Sigues reducido el negocio de Bolsa presentándose los fondos públicos irregulares.

La partida del Interior no varía su precio de 69.90.

De las acciones bancarias se destacan las del Río de la Plata que suben a fin de mes y medio, quedando a 249.50.

Los valores industriales acusan flojedad, cediendo tres pesetas los Ferrocarriles que quedan a 334.

La moneda extranjera ofrecida. Los francos cedían 55 céntimos cediendo a 41,2 las libras 7 a 32, las iras 15 a 30,30 y los dólares 5 a 37.

Los marcos se hicieron entre particulares a 37 pesetas el millón y los escudos portugueses a 0,33 contra 0,22.

España en Marruecos

Parte oficial. Madrid 6.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche a los periodistas la siguiente nota:

El Alto Comisario de España en Marruecos, desde Tetuán comunica a este ministerio lo siguiente:

Sin novedad en las posiciones y territorio del protectorado.

Era de paz. Melilla 6.—Se advierten síntomas de que en el campo rebelde y poblados ocupados, comenzará una larga era de paz.

Los hechos sistemáticos son que los aviadores han visto desde sus aparatos, que en los poblados los saludaban agitadamente los turbantes.

Se sabe que Abd-el-Krim ha dirigido una carta a los cabildos rebeldes, pidiéndole envíen una nota de los daños sufridos en los últimos combates para indemnizarlos.

En los cuarteles y campamentos hay gran actividad.

Barcelona

Se agrava el conflicto

Barcelona 6.—Reunidos los elementos directivos de la huelga de transportes, acordó que se extendiera el paro a los tranvías y taxímetros, como así se hizo.

Hoy han sido contados los vehículos que circularon y solo se hicieron algunas tertanas protegidas por fuerzas del Ejército, con letreros indicando el servicio que prestaban y algunos coches, con el letrero de médico o con bandera blanca.

La población presenta el aspecto de huelga general y solo algunos comercios detallistas tienen abiertas sus puertas.

En los barrios extremos patrullan parejas de la benemerita.

La inquietud es general. Se cae en todas partes, especialmente en bares y cafés.

Lo que dice «Solidaridad Obrera»

Barcelona 6.—El órgano del Sindicato Único «Solidaridad Obrera» confirmaba que hoy se iba al paro general haciéndolo también los tranvías y autobuses.

Aconseja a todos que se atemperen a las circunstancias y que se acojan a los medios que puedan y crean más oportunos.

Hacia la huelga general

Barcelona 6.—Parece ser que se va a la huelga general.

Hoy se ha intensificado grandemente el paro, creando esto una situación muy grave.

El personal de limpieza de letrinas ha abandonado el trabajo.

Esta tarde se ha reunido el Comité de huelga de transportes, acordando que mañana abandonen el trabajo los obreros de varios gremios. Se cree que el lunes la huelga será general.

Han regresado a Marsella y otros puertos los buques que fueron allí a descargar.

Fuerzas de Artillería prestan el servicio de vigilancia en los muelles.

La causa contra Pestaña

Barcelona 6.—Hoy se ha visto una de las causas seguidas contra Pestaña, en la que se le acusa de excitar a la sedición.

El fiscal retiró la acusación.

Petardo

Barcelona 6.—Hoy han sido hallados en distintos puntos de la población cuatro petardos, algunos de los cuales tenían la mecha encendida.

Ninguno de ellos llegó a explotar.

AYUNTAMIENTO

Limpieza de finajas y algibes. El alcalde ha publicado un edicto haciendo saber que en evitación de los peligros que puedan dar lugar las descomposiciones de los fangos depositados en tinajas y algibes, de enfermedades y contagios sobre todo en la estación actual, todos los propietarios de casas que no hayan efectuado las limpiezas de los referidos depósitos, deberán hacerlo en el plazo de diez días a contar de la fecha de este edicto, cumpliendo de este modo con lo ordenado y con los preceptos de higiene pública.

En caso de desobediencia, sin perjuicio de las penalidades legales en que incurran el Ayuntamiento procederá, a cuenta y cos

to de los propietarios a realizar las limpiezas que considere necesarias.

Todo vecino quedará en la obligación de denunciar si tiene conocimiento de ello a los propietarios de casas donde existan aguas contaminadas.

Pan decomisado

Durante el mes de junio último los agentes municipales han decomisado 649 kilos de pan por encontrarse fuera de peso; 189 kilos de leche aguada; 22 kilos de queso de incomunicable y 21 kilos de faltas.

Los helados callejeros

Por orden del señor alcalde se prohibió ayer la venta del helado en los carrillos, porque según examen del Laboratorio municipal, contienen algunas sustancias que perjudican a la salud pública, habiéndose sido decomisado a los vendedores ambulantes siguientes:

Emilio Ruiz, Angel Miler, José Daiz Galán, Antonio Fernández, Encarnación Muñoz, José Díaz Santiago, Francisco Pérez, Angel Fernández, Francisco Castiella, Francisco Pérez González, José Carras, Andrés Arquejada, Joaquín Navarro, Rafael Torres, Manuel González, José Rodríguez Ruiz, Vicente Martos, Eduardo Rivas Sebastian Valladios y Manuel Sánchez.

Estado de la Caja municipal

Ingresos.—Alhondiga de granos, 649; puestas públicas, 24.80; mesajes y veladores, 76; arbitrios matutinos, 467.90; arriendo cascos, 44.70; recuento, 364.53; certámenes, 3; beneficios matadero, 522.97; consumos, 5.893.72. Total 7.402.54.

Pagos.—Fic. banquete congresistas, 3 arretres 1.500; subvención médico y color 62.50; subvención MM. Calderón 125; casa maestra sistema 125; sobretante que b'auto de moneda 28.83; obra obras administración 2.602.87; carriles autopistas 20; viviendas jueces, junio 375; Mariano Anel pic. carteles Corpus 600.—Total, pesetas 5.431.20.

Existencia anterior 600.98; ingresos pesetas 7.402.54; total 8.003.22. Deducidos los pagos quedan en caja, 2.572.02.

Teatros

Coliseo

EN CHURRIANA DE LA VEGA

Banquete al Sr. Sánchez Benavides

A las siete y cuarto de ayer tarde, partieron varios tranvías especiales del Embove...

En la estación tranviaria recibieron con comensales la comisión organizadora del festejo...

En un hermoso patio perfectamente adornado se habían colocado las mesas...

La banda de música del pueblo coadyuvó al mayor esplendor del acto...

Ocupó la presidencia el festejado señor Sánchez Benavides...

Al terminar la comida, don Juan Ferrer dio lectura a las adhesiones recibidas...

Terminó el señor Ferrer dedicando frases de elogio al agasajado...

A continuación ofreció el banquete el señor Montes Díaz...

Terminó dando un viva a todos los pueblos del distrito...

Entre atronadora salva de aplausos se levantó a hablar el señor Sánchez Benavides...

Agregó que tiene que proclamar muy alto el testimonio de gratitud por el banquete que se le ofreció...

Concluyó ofreciendo a todos incondicionalmente en su nuevo cargo de diputado provincial.

Interrumpidos vivas y aplausos ahogaron las últimas palabras del agasajado...

Varios redactores de la prensa gráfica impusieron diversas fotografías.

A las diez y media de la noche se dio por terminado el acto...

Varios redactores de la prensa gráfica impusieron diversas fotografías.

A las diez y media de la noche se dio por terminado el acto...

Varios redactores de la prensa gráfica impusieron diversas fotografías.

A las diez y media de la noche se dio por terminado el acto...

Varios redactores de la prensa gráfica impusieron diversas fotografías.

A las diez y media de la noche se dio por terminado el acto...

Varios redactores de la prensa gráfica impusieron diversas fotografías.

A las diez y media de la noche se dio por terminado el acto...

Varios redactores de la prensa gráfica impusieron diversas fotografías.

A las diez y media de la noche se dio por terminado el acto...

Varios redactores de la prensa gráfica impusieron diversas fotografías.

A las diez y media de la noche se dio por terminado el acto...

Varios redactores de la prensa gráfica impusieron diversas fotografías.

A las diez y media de la noche se dio por terminado el acto...

Varios redactores de la prensa gráfica impusieron diversas fotografías.

A las diez y media de la noche se dio por terminado el acto...

Varios redactores de la prensa gráfica impusieron diversas fotografías.

A las diez y media de la noche se dio por terminado el acto...

Varios redactores de la prensa gráfica impusieron diversas fotografías.

A las diez y media de la noche se dio por terminado el acto...

Varios redactores de la prensa gráfica impusieron diversas fotografías.

se concentrará el interés en la lucha de las motos grandes de 1.000 cm. 3...

Otras noticias deportivas, el término de la temporada de primera en el Hipódromo de la Castellana...

La guardia civil de Otrera ha detenido a los vecinos de Dilar, Ramona y Francisco...

La de Guejar Sierra ha detenido a Domingo del Pío Díaz...

La de Motril a Antonio Reyes Carrasco...

UNA SUSCRIPCIÓN

Las obras del Santísimo

Cantidades recaudadas para costear las obras que se hacen por el Santísimo...

Granda 5 de julio de 1923.—El tesorero, José Comino García...

Estafeta de la provincia

La guardia civil de Otrera ha detenido a los vecinos de Dilar...

La de Guejar Sierra ha detenido a Domingo del Pío Díaz...

La de Motril a Antonio Reyes Carrasco...

YER. Grabé usted en su cerebro este nombre. El 99 per 100 de las personas que sufren dolor de cabeza, neuralgias etc. etc. prefieren el SELLO YER a todos sus similares.

Gabinete Electro-Médico DOCTOR CABELLO. Del Instituto de Alfonso XIII, Madrid. De la Sociedad Dermatológica de Berlín.

AUTOMOVILES OVERLAND Y WILLYS-KNIGHT. NUEVOS MODELOS 1923. La favorable acogida dispensada en España a estas marcas...

Banco Hispano Americano. CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS. Sucursal Granada. Edificio de su propiedad.

Se vende una instalación completa de fábrica de Eter sulfúrico o el material de la misma.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma DE LA SEÑORA Doña M.ª Josefa García-Valenzuela y Noguera.

Se venden puertas, ventanas, balcones, solerías y techos artesonados en el edificio antiguo Refugio...

SAN JOSÉ TORRES Y LÓPEZ HERMANOS. Mosaicos, Tubos de cemento, Piedra artificial, Cementos, Azulejos.

LABORATORIOS ALIX. Gran Vía, 53 y Tinajilla, 1 bajos. Director: Don Antonio A. Cienfuegos.

Jefatura de Minas Laboratorio Químico Industrial subvencionado por el Estado.

SARNA ANTISARNICO MARTI. El único que la cura sin baño. Véndese en todas las farmacias.

Se ofrece Contable Tengo organizado clases de noche para la enseñanza completa de la Teoría de Libros por partida doble.

Sección religiosa

Sábado 7 de Julio de 1923.
Oración, a las ocho.—Animas, a las nueve y media.—Alba, a las tres.

Santoral

Santos Cirilo y Metodio, confesores.—Color blanco. Lecciones del primer rector no con resposorios de Escritura, las de segundo y tercero propias, en laudes himno y antifona al Benedictus propia. Víspera de la Dominica septima después de Pentecostes, con emoración del antecedente y de Santa Isabel.

San Guillermo, obispo

Nació en Inglaterra, de una ilustre familia, por su virtud y nobleza. Enfermó gravemente a los tres años y ofrecieron a Dios sus padres, le consagraron en un monasterio si recuperaba la salud. Aceptó Dios la ofrenda y a los cinco años se le entregó a Egbaldo, abad de Waltham, que le hizo educar en el monasterio. A los doce años le proponían por modelo de la vida religiosa.

Hizo un viaje a Roma acompañado de su padre y un hermano. Murió su padre en el camino y lo enterraron en Luca. Visitó

los Santos Lugares de Jerusalem y entrado en una iglesia perdió de repente la vista; lejos de entristecerle fué a los dos meses a la iglesia de la Santa Cruz, volvió a recuperarla.

Determinó pasar a Italia y vivió diez años en el monasterio de Montecasino. Viendo el papa su talento y santidad, fué ordenado por San Bonifacio de sacerdote y consagrado obispo de Eichstatal en Baviera.

Después de haber trabajado 45 años en santificar su Diócesis, murió el 7 de julio del año 757 a los 87 de edad.

La misa es en honor del santo: La oración «Da quesumus».

La Epístola del cap. II del Apostol Santiago.

El Evangelio del cap. XII de San Marcos.

Martirologio.—Santos Fermín, Cirilo Odón y Apolonio. 668.

Máxima.—Cuando Dios no os envía castigos viviendo mal, es la señal de su mayor indignación contra nosotros. (San Agustín).

Cultos para hoy

En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la conventual cantada.

En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo con exposición de S. D. M. La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo con exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En las Misioneras de María Inmaculada (callejón del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

Jubileo circular de las 40 horas.—Hoy en Ntra. Sra. de las Angustias y mañana en las Calzadas.

En los PP. Agustinos

Cultos de la Pia Unión de San Nicolás en favor de las almas del purgatorio.

El segundo domingo, día 8, habrá a las ocho y media misa de Comunión en el altar de la Pia Unión.

A las diez misa de Exposición para la Adoración Diurna.

A las siete y media de la tarde Rosario, Ejercicio de la Pia Unión, reserva, bendición con el Santísimo y responso cantado.

En San Andrés

La solemne novena a la Santísima Virgen del Carmen dará principio el 8 de Julio a las seis y media de la tarde, y en toda ella predicará el R. P. Luis Zaldivar, Superior de la Residencia de PP. Jesuitas.

Todos los días de la Novena habrá Jubileo, manifestándose a las ocho de la mañana, y a las once y media se celebrará la última misa a excepción de los domingos que será a las doce. El 16, fiesta de la Santísima Virgen, a las ocho de la mañana será la comunión general.

La última tarde habrá procesión claustral y se dará la bendición con S. D. M.

A todos los cultos asistirá la Capilla de música del señor Vidal.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis concede 100 días de indulgencia a todos los fieles que asistan a cualquiera de estos actos religiosos.

Lecciones. Traducciones. Palacios, 6, pral.

Francés.

Revista de Mercados

Los Docks

Cotización de cereales:
Trigos recios, de 15'50 a 16'50 pesetas fanega; habas mazaganas 18'50; cebas coqueas 20'00; cebada 9 a 10'00; avena 60; yeros 17; azútre 30 ptas. los 100 k. con envase carbazonosos, 100 a 120; maíz, a 0'90 los 00 kilos; habichuelas de 100 a 120; paja desecada, 270 toneladas; Semilla de remolacha 0'00 pesetas kilo; aceite 19 ptas. arroba.
Los señores compradores, deberán dirigirse a las oficinas, para que el personal le muestre los géneros.

Matadero público

Precios de la carnización de ayer:
Becerras 24, a 3'05 pesetas; porcos, 161, a 2'66; cabras 8, a 2'30.
Precios: becerro sin hueso, a 4'33; borrego con hueso, 3'00; vaca limpia, 3'05.

Cebada.—Continúan siendo abundantes las ofertas de cebadas procedentes de la Mancha, Andalucía y Extremadura, a precios que fluctúan entre 31 y 32 reales fanega, con saco, estación de origen.

Valladolid la ofrece a 40 reales fanega; Burgos, a 45; Arévalo, a 42 y 43; Segovia,

a 43; Palencia, a 40 y 41; Nava del Rey, a 44; Villarcayo, a 50; Villadiego, a 41; Mucientes, a 40; Aguilar de Campoo, a 44; Amuseo, a 40; Ciudad Rodrigo, a 48.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Iznalloz: doña Lucía Conrado, con don Enrique Raya, sobre rescisión de contrato; abogados señores Sánchez Ceacon y Lobera; procuradores, señores Cano y Pérez Bellido; secretario, señor Serna.

Juzgado de Alhama: D. Juan A. Correa, con don José María Triviño, sobre tercera; abogado, señor Carrascosa; procurador, señores Herrera y Martín Quesada; secretario, señor Luna.

Sala de lo criminal.—Sección primera. Juzgado de Guadix: contra José Tania Alcará y otro, por atentado. Abogado, señor Cabezas; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Francisco Alvarez Escobar y otro, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

SI SU FABRICA DE HARINAS

no da los rendimientos exigidos hoy en la lucha comercial tal como pide el mercado de harinas,

POR QUE no consulta usted a la casa «BUHLER HERMANOS», la cual, a base de los más modernos procedimientos en la mouturación, y después de un estudio prolijo y de la experiencia adquirida en las innumerables instalaciones últimamente ejecutadas en España, puede hacerle a usted un estudio de la reforma de su instalación, adaptándola a un nuevo diagrama, para convertirla en una instalación a la moderna?

Recibiremos con gusto su visita o sus consultas por escrito en nuestras oficinas de Madrid, calle de Atocha, 36. (Apartado de Correos n.º 12.018. MADRID, 12). BUHLER HERMANOS

Sociedad Anónima Carrillo

Fábrica de superfosfatos, abonos y productos químicos EN ATARFE

Abonos y primeras materias

Unico almacén en Granada, calle de Gracia, número 10

Oficinas: San Antón 20-Granada

Se desea

meritorio con sueldo, que tenga buena letra y conocimientos de trabajos de oficina.

Ofertas al Apartado de Correos, número 24.

Ford SEDAN

Nuevo Precio

Ptas. 6175

F. A. B. CÁDIZ

Este es un coche cerrado que reúne durabilidad, confort y belleza; está dotado de arranque y alumbrado eléctrico, ruedas desmontables, una llanta de repuesto y neumáticos antideslizantes en las cuatro ruedas.

El Sedan Ford por el precio de Pesetas 6.175, F. A. B. Cádiz, es el mejor coche que se ha fabricado

[Cómpralo AHORA]

A plazos si así se desea

Completamente Equipado



Agente para Granada y su provincia

Antonio Molina Gallego

Dr. Argüeta, 8

Cerequitos Q.S. ORTIZ

EXTRACTO CEREALES

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas

Insustituible como alimento para niños, ancianos, y enfermos del estómago y convalecientes

PREPARACION DEL FARMACÉUTICO

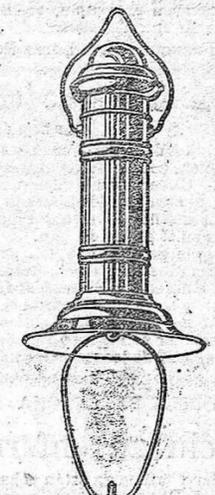
SALVADOR SÁNCHEZ ORTIZ

Los constipados de nariz se curan con Asepto-Rhinol

Farmacia Montes Garzón

Nueva Lámpara de acetileno SIRIUS

Novísima creación.—Regularidad perfecta.—Luz central.—Máxima economía.—Regularidad absoluta



Diámetro Pantalla, 20 centímetros

Precio 18 pesetas

Franco embalaje y porte, pagado hasta cualquier estación de ferrocarril.

I. BTA. TORUJELLA

Fuente Nueva, 21.—Apartado, 11

Sarradell (Barcelona)

D.ª RAFAELA MORENO

Profesora en Partos

Se ha trasladado desde la calle de San Jacinto, 13, a la de ANCHA DE SANTO DOMINGO, 8

Aproveche la ocasión

Necesito agentes corresponsales en la mayoría de los pueblos y capitales de España y América para trabajo novel por entregas, ilustradas, con y sin regalos. Pidan muestras. Manden sello para contestar.

Carteros, maestros, empleados San ger, artesanos y señeras, todos ganen más de cinco a diez pesetas diarias.

EDITORIAL CASTRO

Oficinas: Calle Segovia, 29 duplicado Madrid.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

EL PASTELERO DE MADRIGAL

PRIMERA PARTE

Pero la noche, el silencio y una esclava que pudo escapar, sabían que la miserable hermana y el infame cuñado habían penetrado aquella noche en el harén, y habían estrangulado en su lecho al sultán.

Los hijos del infeliz asesinado habían sido encarcelados.

El xerife Aben-Merini, esto es, el

asesino, había sido proclamado por los kadies y por los emires del ejército.

Sydi Aben-Merini, había subido al trono sin que nadie se opusiese a ello.

El primer acto de dominio del nuevo sultán fué mandar cortar las cabezas a los hijos del sultán anterior.

Así se libraba de competidores.

Ese fué el maldito principio de la dinastía de los xerifes en Marruecos.

Desde Mohhanmed-ben-Merini los xerifes Ahanseries estamos malditos de Dios.

Sydi Admed, cuya voz se había ido enroscando a medida que adelantaba en su relato, pronunció las últimas palabras con acento sombrío y guardó después de ellas un silencio mas sombrío aun.

Mirían devorata con una mirada fija, intensa e ácida, la expresión del semblante del xerife Sydi Ahmed, y cuando no soztaba a las turbu-

rentas kábilas del imperio, obligándolas a la rebelión para entretener su afán de presa y de exterminio, ahogando aquellas rebeliones en sangre.

Pero llegó un día en que la vejez y las dolencias le impidieron montar a caballo y correr en busca del combate.

Entonces el sultán se desciñó su terrible espada y la entregó a su padre.

Tu padre había mamado sangre del pecho de tu abuela; desde niño dió muestras de la ferocidad de su carácter, de lo duro de su corazón, de su elvelve indomable y de su rigido ascetismo religioso; y se había dedicado al estudio para comprender mejor los inspirados pensamientos del libro de la ley, y aficionado a la ciencia, había aprendido astrología y medicina; muy joven aun era ya un sabio; muy joven aun era ya un viejo; y aun no contaba veinte años cuando educado por su padre, que desde que había podido tenerse a caballo, Sydi Juzef le había lleva-

do a sus continuos combates, era ya un gran guerrero, un campeón experimentado, de cuyo lado se ponía la victoria.

Pero no era el guerrero piadoso y humano, cuanto bravo y alentado, de que nos habla el Koran; no era el creyente misericordioso que enviaba la espada delante del vencido y no vierta mas sangre que la necesaria para obtener la victoria, no; tu padre gozaba en la matanza y en el estrago, se ensañaba en los vencidos y sus verdugos después de la batalla no cesaban de cercenar cabezas hasta que no había cabezas que cercenar.

Nada había que placiera mas a Sydi Mohhanmed que entrar vencedor en una ciudad llevando delante de sí un número horrible de cabezas sargentadas que coronaban después las almenas de la ciudad que había visto su triunfo.

Tu padre era un tigre fuerte e invencible que jamás se hartaba de sangre; era un digno hijo de tu abuelo.

El amor no había ablandado el corazón de hierro de tu padre.

Ascético siempre y siempre entregado a la lectura del Santo Libro, a la contemplación de las cosas de Dios, le parecía la hermosura de la mujer una tentación de Satanás y el amor una impureza vergonzosa, una debilidad en que no debía caer ningún creyente.

Tu padre fué considerado como un morabito que aun no se había apartado del mundo, como un santo severo, como un sabio doctor de la Ley.

T. dos creían que jamás el xerife Sydi Juzef tomaría esposa.

Pero un día las kábilas de la tribu de Beni-Lantunna se negaron a pagar los impuestos y mataron a los soldados que habían ido a cobrarlos.

Sydi Juzef, cuando lo supo, lavantó su estandarte verde, cabalgó al frente de diez mil jinetes negros y se lanzó como una tempestad sobre la tribu rebelde.

SEÑORA: Lave usted las ropas y utensilios domésticos con

"JABÓN FORMÓL"

y se librará de las enfermedades contagiosas e infecciosas

Concesionario: FELIX LEON Apartado 220. Valencia

Se solicitan representantes solventes